

CSN/AIN/02/IRA/2847/09



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

Hoja 1 de 3

ENTRADA 17127

Fecha: 17-08-2009 12:07

184 330

ACTA DE INSPECCION

D/D^a [REDACTED] Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día treinta de julio de dos mil nueve, en **INVESTIGACIONES GEOTÉCNICAS MEDIOAMBIENTALES S.L. (INGEMA)**, sito en [REDACTED] en Villalbilla de Burgos (Burgos).

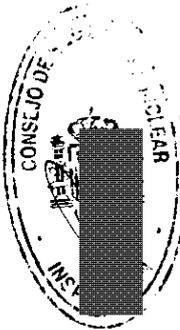
Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva industrial, destinada medida de densidad y humedad de suelos, ubicada en el emplazamiento referido y cuya autorización de puesta en marcha fue concedida por la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León con fecha 8 de noviembre de 2006.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director del Laboratorio y Supervisor, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

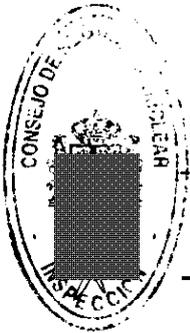
Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de una dependencia, señalizada, en cuyo interior se encuentra un cubículo de hormigón, con puerta de acero y candado para el almacenamiento de los equipos radiactivos. _____
- Disponen de dos equipos de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] _____



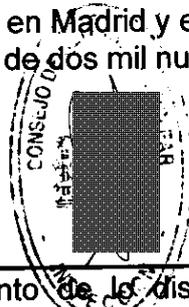
- Un equipo con n/s 37891, con sendas fuentes, una de Cs-137, nº 77-5176 de 0,3 GBq (15-5-06) y otra de Am-241/Be, nº 78-2675 de 1,48 GBq (2-5-06). _____
- Un equipo con n/s 39171, con sendas fuentes, una de Cs-137, nº 77-6648 de 0,3 GBq (12-4-07) y otra de Am-241/Be, nº 78-3959 de 1,48 GBq (16-5-07). _____
- Las tasas de dosis medidas en la puerta del recinto no superó el fondo radiológico ambiental. _____
- Los equipos han sido revisados por ellos mismos con fecha 6/03/09 y se han realizado las pruebas que garantizan la hermeticidad de las fuentes por Cualicontrol con resultado satisfactorio en abril de 2009. _____
- Disponen de procedimiento de verificación y calibración de los equipos de medida de densidad y humedad de suelos que va a ser revisado para incorporar una hoja de chequeo detallando las comprobaciones realizadas. _____
- Disponen de dos monitores de radiación [REDACTED] un equipo con n/s 13871 calibrado en fábrica con fecha 5-7-06 y otro equipo con n/s 14084, calibrado en fábrica con fecha 24-5-07. Ambos equipos han sido verificados por el personal de la instalación en abril de 2009. _____
- Disponen de procedimiento de calibración y verificación para los monitores de radiación que va a ser revisado. _____
- Disponen de una licencia de Supervisor y otra de Operador en vigor. _____
- Disponen de contrato de lectura dosimétrica con [REDACTED] para tres dosímetros personales, con último registro junio de 2009 y lecturas de fondo para dosis profunda acumulada. _____
- Disponen de un Diario de Operación general y uno por equipo. _____
- Según se manifiesta, se está gestionando la póliza para la cobertura de riesgo nuclear en el transporte de equipos radiactivos. _____
- Disponen de material para la señalización de los vehículos y material de balizamiento. _____
- Se ha recibido en el CSN el Informe Anual de la instalación correspondiente al año 2008. _____



DESVIACIONES

- No disponen de Consejero de Seguridad para el Transporte. _____
- No disponen de documentación justificativa de que el personal conoce el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia de la instalación. _____
- No realizan medidas de los niveles de radiación de la instalación. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cuatro de agosto de dos mil nueve.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "INGEMA" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

- 1 - SE ESTÁ TRAMITANDO LA CONTRATACIÓN DEL CONSEJERO DE SEGURIDAD EN EL TRANSPORTE
- 2 - SE ADJUNTA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA DE ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN CON EL PLAN DE FUNCIONAMIENTO Y EMERGENCIA DE LA INSTALACIÓN AL PERSONAL DE LA MISMA.
- 3 - SE ESTÁ GESTIONANDO LA PÓLIZA PARA LA COBERTURA DE RIESGO NUCLEAR EN EL TRANSPORTE DE EQUIPOS RADIACTIVOS
- 4 - SE REALIZARÁN MEDIDAS DE LOS NIVELES DE RADIACIÓN DE LA INSTALACIÓN QUE SE ANOTARÁN EN EL DIARIO DE OPERACIÓN GENERAL